

United Nations
ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL

Nations Unies
CONSEIL
ECONOMIQUE
ET SOCIAL

UNRESTRICTED
E/CN.12/AC.1/SR.5
21 Junio 1948
SPANISH
ORIGINAL: ENGLISH

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

PRIMER PERIODO DE SESIONES

GRUPO DE TRABAJO

Resumen del Acta de la Quinta Sesión
celebrada en Santiago de Chile
el 21 de Junio de 1948, a las 11,00 a.m.

Estuvieron presentes:

Presidente:	Sr. Julio A. LOPEZ MUÑOZ	(Argentina)
Relator:	Sr. Juvenal MONCE	(Perú)
	Sr. Ovidio SCHIOPETTO	(Argentina)
	Sr. Julio ALVARADO	(Bolivia)
	Sr. Angel PAIVOVICH	(Chile)
	Sr. L.G. ECHEVERRI	(Colombia)
	Sr. F. YLLESCAS	(Ecuador)
	Sr. W.A. FOWLER	(Estados Unidos de América)
	Sr. P. DENIS	(Francia)
	Sr. A. RIVERA HERNANDEZ	(Honduras)
	Sr. P. ABAD	(Panamá)
	Sr. G. MORALES MACEDO	(Perú)
	Sr. H. M. PHILLEPS	(Reino Unido)
	Sr. J. F. YRIART	(Uruguay)

Organismos Especializados:

Sr. R. ETCHETS	(Organización de Alimentación y Agricultura)
Sr. J. DEL CANTO	(Fondo Monetario Internacional)
Sr. W. ROBIČEK	
Sr. A. MACCHIARELLO	(Organización Mundial de la Salud)

Secretaría:

Sr. A. DORFMAN	(Secretario del Grupo de Trabajo)
Sr. L. SWENSON	

/DEBATE SOBRE

DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE RESOLUCION ACERCA DEL ESTUDIO ECONOMICO SOBRE AMERICA LATINA.

El Sr. MONGE (Relator del Grupo de Trabajo) explicó que, de acuerdo con la decisión tomada en la sesión anterior, había tratado de compendiar en un solo texto las ideas principales expresadas en las tres resoluciones que los sub-grupos han presentado acerca del estudio económico sobre América Latina. Además de tener en cuenta los tres textos, había asistido a las sesiones de los sub-grupos, en un esfuerzo por asimilarse la orientación general de sus respectivos criterios. Utilizando la resolución presentada por el Sub-grupo II como base, presentó el Relator un proyecto de resolución que compendia las ideas de todos los sub-grupos, y expresó la esperanza de que el texto del mismo mereciera general aprobación.

El Sr. YRIART (Uruguay) manifestó la estimación que le merecía la la labor del Relator, al coordinar las tres resoluciones en un solo texto, que brindaba a la Secretaría puntos de referencia concretos y prácticos.

Propuso luego que el proyecto de resolución quedase aprobado y se diese un voto de gracias al Relator.

El Sr. FOWLER (Estados Unidos de América) felicitó al Relator por su excelente proyecto de resolución, pero expresó la opinión de que la resolución tendría mayor eficacia, si se omitiese la referencia al estudio sobre el Asia, que no está concluido.

El Sr. YLLESCAS (Ecuador) manifestó el criterio de que debería aprobarse el proyecto de resolución presentado por el Relator. Sin embargo, señaló que el texto del proyecto presentado por el Sub-grupo I contenía una referencia importante a la colaboración con los Organismos Especializados y con las organizaciones inter-gubernamentales, que no aparecía en el texto presentado por el Relator.

Refiriéndose a la declaración del Delegado de los Estados Unidos de América, el Sr. Yllescas indicó que el Sub-grupo I se había referido además concretamente al estudio económico sobre Europa.

El Sr. ALVARADO (Bolivia) expresó su satisfacción ante el proyecto

/presentado

presentado por el Relator, pero sugirió que la sección final debería enmendarse en el sentido de declarar que los Gobiernos latinoamericanos se rían informados sobre el estudio económico, en el próximo período de sesiones de la Comisión.

El Sr. FAIVOVICH (Chile) felicitó al Relator por su texto, pero expresó el criterio de que algunos puntos del proyecto necesitaban esclarecimiento.

Se debería hacer mención de la colaboración con los Organismos Especializados y con los órganos competentes del Sistema Interamericano.

Se mostró conforme con la opinión del Delegado de los Estados Unidos de América, de que se debería omitir la referencia al estudio económico sobre el Asia, y al propio tiempo expresó la opinión de que la enmienda propuesta por Bolivia perdía de vista el hecho de que los Gobiernos Latinoamericanos habían sido invitados a realizar, por su parte, estudios separados, que habrían de servir de base al trabajo de la Secretaría, y que también se había acordado que la Secretaría tuviese a los Gobiernos al tanto de sus labores.

El Sr. YRIART (Uruguay) se mostró conforme con que se debería hacer mención de la colaboración con los Organismos Especializados y con los órganos del Sistema Interamericano. Llamó también la atención sobre las labores de las organizaciones extra-gubernamentales con personalidad consultiva, tales como el Consejo Interamericano de Comercio y Producción, y sugirió que se añadiese una mención a estas entidades.

El Sr. YLLESCAS (Ecuador) hizo suyas las observaciones del Delegado del Uruguay, referentes a la colaboración con las organizaciones extra-gubernamentales con personalidad consultiva.

Con referencia a la enmienda boliviana para que se redacte de nuevo la sección final, manifestó que el Sub-Grupo I había entendido que los Gobiernos deberían participar activamente en la realización del estudio económico, mediante el establecimiento de grupos de trabajo regionales, de conformidad con el precedente establecido en la preparación

del estudio económico sobre Europa. Era importante dejar bien claro el texto, de modo que no se produjeran malas inteligencias ulteriores.

El Sr. SCHIOPETTO (Argentina) propuso que se incluyese en el proyecto mención de la colaboración con los Organismos Especializados y con el Consejo Interamericano Económico y Social y demás órganos competentes del Sistema Interamericano.

Aunque el estudio económico sobre el Asia no está terminado, no sobraría la mención incluida en el proyecto, si se añadiese claramente que la Secretaría dispondría de facultad discrecional para elegir los mejores métodos de realizar la labor que se le encomienda.

A fin de aclarar el sentido de la sección final, el Sr. Schiopetto sugirió ligeros cambios en su redacción.

El Sr. MCNEE (Relator) se mostró conforme con que se omitiera la mención al estudio económico sobre el Asia y con que se añadiera mención expresa de la colaboración con los Organismos Especializados, así como también con las entidades privadas que tienen personalidad consultiva ante las Naciones Unidas.

Explicó que inicialmente se había omitido referirse al Consejo Interamericano Económico y Social, en vista de que otra resolución distinta, redactada por el Comité de Coordinación, se referiría concretamente a aquel órgano, pero siempre sería posible añadir una frase que hiciera mención de la colaboración con el órgano en cuestión.

Señaló que la sección final se fundaba casi enteramente en la redacción presentada por el Sub-Grupo I y que una corrección de este texto destruiría la armonía interior del mismo, que se componía de tres partes: introducción, instrucciones a la Secretaría, e invitación a los Gobiernos latinoamericanos.

El Grupo de Trabajo acordó que el Relator incorporase al texto del proyecto de resolución las enmiendas que se habían sugerido en el debate y que presentara la nueva redacción en la próxima sesión.

Se levantó la sesión a la 1.15 p.m.